PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : CP-ABR-2-2025-GRM-1

Nro. de convocatoria:

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: ERVICIO DE LIMPIEZA, DESCOLMATACIÓN Y ENCAUZAMIENTOEN DE RIO A TODO COSTO PARA LA FICHA DE

ACTIVIDAD DE EMERGENCIA "LLIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE CAUCE DE RIO TAMBO POR IMPACTO A DAÑOS

A CONSECUENCIA DE INTENSAS PRECIPITACIONES PLUVIALES EN EL C.P DE HUARINA, DISTRITO DE

MATALAQUE, PROVINCIA GENERA

Ruc/código: 20604673161

Fecha de envío : 06/06/2025

09:26:10

Hora de envío:

Nombre o Razón social : EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS

GENERALES A&Y S.A.C.

Observación: Nro. 1 Consulta/Observación:

De los terminos de referencia - tipo de maquinaria y equipos requeridos minimos:

Se observa que la zona a intervenir no cuenta con accesos para una maquina de alto tonelaje (tractor oruga d8, peso de la maquina = 38.8ton), debido a que la falta de acceso afectaria la carretera asfaltada por ser una maquina de alto tonelaje y con orugas, así mismo los puentes estan diseñados y solo soportan 20 ton. Por ello, se solicita el empleo de un tractor d6 como minimo (peso = 16 ton) par así no afectar los accesos o caminos hacia la zona a intervenir

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ||| Literal: 8.3.b Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: Se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la presente observación. Debido a que han realizado las "indagaciones" correspondientes a la ruta AREQUIPA-MATALAQUE (ruta MO-101 y Carretera 34C), donde se identifican los puentes (Puente "Chiguata I", Puente "Chiguata", Puente "Rinconada", Puente "Pasto Verde", ETC.) los cuales tendrían una capacidad de carga máxima de 20-25 ton aproximadamente, los cuales efectivamente no soportarían el tonelaje de un tractor oruga D8.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Lo que dice: "TRACTOR ORUGA D8/POTENCIA: ¿ 310 HP A MAS", debería decir. "TRACTOR ORUGA D6/POTENCIA: ¿ 180 HP A MAS en todo el extremo de los TERMINOS DE REFERENCIA

Fecha de Impresión: 11/06/2025 04:42

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : CP-ABR-2-2025-GRM-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : ERVICIO DE LIMPIEZA, DESCOLMATACIÓN Y ENCAUZAMIENTOEN DE RIO A TODO COSTO PARA LA FICHA DE

ACTIVIDAD DE EMERGENCIA "LLIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE CAUCE DE RIO TAMBO POR IMPACTO A DAÑOS

A CONSECUENCIA DE INTENSAS PRECIPITACIONES PLUVIALES EN EL C.P DE HUARINA, DISTRITO DE

MATALAQUE, PROVINCIA GENERA

Ruc/código: 20604673161 Fecha de envío: 06/06/2025

Nombre o Razón social : EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS Hora de envío : 15:34:55

GENERALES A&Y S.A.C.

Observación: Nro. 2 Consulta/Observación:

En los términos de referencia- descripción de las actividades:

En el punto 4 (descripción de la actividad limpieza final), hace mención que la unidad de medida (UM) es m3, mientras que en la pag 25 (cuadro de metrados) la UM de la misma actividad es m2.

Se solicita se corrija o aclare este error.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ||| Literal: 8 Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: Se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la presente observación. Debido a que la Unidad de Medida correcta para la partida 04.01 LIMPIEZA FINAL DE ACTIVIDAD es metro cuadrado (m2).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisara "metro cuadrado (m2)", para la partida "04.01 LIMPIEZA FINAL DE ACTIVIDAD" en los términos de referencia.

Fecha de Impresión: 11/06/2025 04:42

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : CP-ABR-2-2025-GRM-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : ERVICIO DE LIMPIEZA, DESCOLMATACIÓN Y ENCAUZAMIENTOEN DE RIO A TODO COSTO PARA LA FICHA DE

ACTIVIDAD DE EMERGENCIA "LLIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE CAUCE DE RIO TAMBO POR IMPACTO A DAÑOS

A CONSECUENCIA DE INTENSAS PRECIPITACIONES PLUVIALES EN EL C.P DE HUARINA, DISTRITO DE

MATALAQUE, PROVINCIA GENERA

Ruc/código: 20604673161 Fecha de envío: 06/06/2025

Nombre o Razón social : EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS Hora de envío : 15:44:21

GENERALES A&Y S.A.C.

Consulta: Nro. 3 Consulta/Observación:

De los factores de evaluación- evaluación técnica:

Se consulta que no se considere como factor de evaluación la Sotenibilidad social, ambiental e integridad pública. Mismo que corresponden a ISOS, el cual reduce el mercado de proveedores y postores. Además que para un servicio de una duración de ejecución de 25 días, no es necesario contar con ISOS

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: IV Literal: 4.1 Página: 45

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: Se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la observación con la finalidad de fomentar la libertad de concurrencia y competencia entre postores, se suprime el Factor de Evaluación (Sostenibilidad social, Sostenibilidad Ambiental e Integridad en la Contratación Publica). Así mismo, estos puntajes serán adicionados al factor de evaluación experiencia del personal clave.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se suprime B. SOSTENIBILIDAD SOCIAL, C. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y D. INTEGRIDAD EN LA CONTRATACION PUBLICA

Fecha de Impresión: 11/06/2025 04:42